

Curso 2025-2026

FORMATO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRABAJOS FINALES DE GRADO (TFG)

Itinerario Moda

1. Formato del Trabajo Final de Grado (TFG)

Elección del tema; tipología de proyecto

El TFG del itinerario de Moda es de temática libre. Los/as alumnos/as de moda tienen la posibilidad de realizar un TFG que sea una colección de moda o de forma excepcional un proyecto de investigación dentro de un ámbito de moda.

Documentos para la aceptación de la propuesta *(1er día de aula TFG, septiembre)*

Se deberá entregar la ficha de propuesta del TFG cumplimentada y firmada por el alumno/a a la tarea correspondiente del campus virtual.

Documentos para la evaluación de la memoria teórica del TFG *(07/01/26)*

La documentación para la evaluación de la memoria teórica del TFG debe entregarse en formato digital a la tarea correspondiente del campus virtual.

↗ Memoria teórica del TFG

La documentación realizada hasta la fecha que debe recoger explícitamente el trabajo conceptual previo a la proyectación y todas las informaciones de carácter metodológico, técnico u otros tipos que se consideren necesarias para extraer las conclusiones que serán la base donde apoyar la propuesta formal del proyecto.

Tiene una importancia especial seguir un discurso cohesionado, original y documentado a partir de diferentes fuentes bibliográficas, así como el estudio pertinente de referencias y antecedentes relativos al tema para extraer las conclusiones que conduzcan a la propuesta formal del proyecto.

Documentos para el Tribunal de seguimiento de TFG *(marzo 2026)*

A. Documentación Formato Digital

↗ Memoria explicativa del TFG

La documentación realizada hasta la fecha que debe recoger explícitamente el trabajo conceptual previo a la proyectación y todas las informaciones de carácter metodológico, técnico u otros tipos que se consideren necesarias para extraer las conclusiones que serán la base donde apoyar la propuesta formal del proyecto.

Tiene una importancia especial seguir un discurso cohesionado, original y documentado a partir de diferentes fuentes bibliográficas, así como el estudio pertinente de referencias y antecedentes relativos al tema para extraer las conclusiones que conduzcan a la propuesta formal del proyecto.

↗ Proyecto Básico

El proyecto básico debe incluir lo siguiente:

- Diseño esbozado de los 15 looks de la colección
- Propuesta de tejidos, materiales, manipulaciones y propuesta de color.
- Cronograma; actualización de la planificación visual de los diferentes apartados de tu proyecto

B. Documentación Formato Físico

➤ Proyecto básico

El proyecto básico debe incluir lo siguiente:

- Diseño esbozado de los 15 *looks* de la colección impresos
- Muestra de las propuestas de tejidos, materiales, manipulaciones y propuesta de color realizados hasta el momento.
- Glasseta de un primer *look* sobre modelo o maniquí, no colgada en colgador.

➤ Sketchbook

Registro gráfico de toda la investigación realizada por el proyecto mediante el *Sketchbook*.

La falta de documentación o la baja calidad de la misma puede ser motivo de la pérdida del derecho de revisión por parte del Tribunal de seguimiento.

Documentos para el Tribunal final de TFG

El Trabajo Final de Grado debe entregarse tanto en formato físico, como en formato digital.

A. Documentación Formato Físico

El alumno/a deberá entregar obligatoriamente la siguiente documentación:

➤ Material teórico

Resumen de la memoria del proyecto

El resumen ocupará una única página DIN A 4 (extensión máxima 720 caracteres con espacios). El resumen debe tener la siguiente información: título del proyecto, nombre y apellidos del alumno/a, especialidad, año académico, convocatoria y nombre de la institución.

Memoria explicativa TFG

Memoria que debe recoger explícitamente todos los aspectos conceptuales y todas las informaciones de carácter metodológico, técnico u otros tipos que se consideren necesarias para extraer las conclusiones que son la base donde se ha apoyado la propuesta formal del proyecto (documento encuadernado en DIN A 4). La redacción de la memoria debe ser concisa y sintética, ordenada desde una perspectiva lógica y con lenguaje inteligible y muy preciso.

➤ Material específico

Material que constituya el proyecto o que exprese claramente sus características siguiendo las indicaciones del tutor/a. La documentación a aportar obligatoriamente para la colección de moda:

1. **Sketchbook** con todo el trabajo desarrollado durante el proceso teórico, incluyendo todo tipo de información gráfica, bocetos de diseño, pruebas de materias, orientaciones, ensayos de colores, etc. En definitiva, todo aquel material que aporte datos sobre el procedimiento seguido para la colección final.
2. **Book** de la colección con las ilustraciones y especificaciones técnicas de todos los diseños. Esto incluye:
 - Carta de Color utilizada para la colección total (es posible que no se utilice todo para el muestrario confeccionado).
 - Cartas de tejidos: una carta general con el conjunto de tejidos de la colección, y otra carta con cada tejido acompañado de las especificaciones técnicas correspondientes.
 - Carta de fornituras con cada una de las fornituras utilizadas y las especificaciones técnicas correspondientes (si el alumno/a lo considera, puede ir conjuntamente con la carta de tejidos).
 - Carta de manipulaciones textiles (en caso de que las haya) con la descripción técnica correspondiente.
 - *Line up* de la colección representado por 15 ilustraciones "*total look*" de los diseños sobre silueta (por delante y por detrás) a color. En la colección se deben diseñar como mínimo dos piezas de tricot.
 - Cuadro de colección compuesto por los planos técnicos de todas las piezas distribuidos por tipología de pieza y tejido.
 - Los **15 Looks** de la colección expuestos por orden donde se incluya su ilustración correspondiente y los planos técnicos de cada pieza por delante y detrás, y si fuera necesario acompañar con planos técnicos de detalle y de perfil.
 - Ficha técnica de sólo las piezas confeccionadas con las fornituras y la muestra física de los tejidos.
 - Entregar una imagen frontal, tres cuartos y espalda de uno de los *looks* confeccionados, renderizado con la herramienta Clo 3D.

3. **Lookbook** con las fotografías de los *looks* tipo editorial con la ambientación y el estilismo propuesto.
4. De toda la colección, se seleccionarán un mínimo de **5 conjuntos** (y un máximo de 6), para realizar confeccionados, con las materias y los colores más representativos de la selección inicial. Presentar un mínimo de **12 piezas confeccionadas, y al menos 1 de las piezas realizada en tricot**.

En caso de que haya menos de 12 piezas confeccionadas, el alumno debe justificar esta decisión y contar con la aprobación firmada del tutor.

5. **Panel resumen del proyecto:** Panel de cartón pluma de 5mm DinA1 (59,4 x 84 cm), tratado en sentido vertical que resuma de forma gráfica el proyecto. Deberá constar todos los datos identificativos con el siguiente orden: título del proyecto, nombre y apellidos del alumno/a, itinerario, año académico, convocatoria y nombre de la institución.

Durante la entrega de TFG en formato físico, desde la AEAD se comprobará que el alumno/a también haya entregado la documentación en Formato Digital.

B. Documentación Formato Digital

Toda esta documentación se enviará en 1 único archivo comprimido en formato .zip en el que constará: **apellidos y nombre**. El archivo puede tener un peso máximo de 2000MB para poder hacer la entrega por el campus virtual. En caso de que no haya posibilidad de reducir el tamaño del archivo a menos de estos **2000MB**, el alumno/a podrá colgar un documento Word con un enlace a una carpeta de Google drive vinculada a la cuenta correo de ESDI del alumno/a, y donde también se indique el título del proyecto, nombre y apellidos del alumno/a, itinerario, año académico, convocatoria y nombre de la institución. Esta documentación deberá estar ordenada en carpetas debidamente identificadas de la siguiente manera:

➤ **Material teórico.** Mismo material que en formato físico.

➤ **Material específico.** Mismo material que en formato físico, con las siguientes consideraciones:

- **Sketchbook digital:** esta pieza no debe ser una mera digitalización del sketchbook físico, debe tener aportaciones digitales hasta alcanzar una presentación artística de la pieza.
- **Las prendas confeccionadas** no será necesario entregarlas ya que quedan debidamente representadas en el lookbook.
- **Carpeta** con 4 imágenes (como mínimo) representativas del proyecto en formato .tiff a 300 ppi, que podrá utilizarse como divulgación del mismo para el fichero de ESDI.

➤ Documento acreditativo de los **Derechos de Propiedad Intelectual** en su caso.

Normas específicas de presentación deis TFG de Moda ante el Tribunal de Calificación

- El alumno/a deberá estar 45 minutos antes de la hora de presentación asignada para la correspondiente preparación de las piezas de la colección y otros materiales del proyecto.
- La presentación del TFG se realizará en abierto con un límite de aforo en función de la capacidad del espacio asignado. No está permitido ningún tipo de grabación fotográfica o audiovisual por parte del público asistente.
- Todos los alumnos de Moda que presenten colección, el día del Tribunal de Calificación deberán presentar los 5 o 6 *looks* propuestos sobre modelo con una muestra de cada uno de los complementos que se consideren más adecuados para completar su estilismo, ya que es importante a la hora de calificarlo.

Degree Show

- La realización del desfile *Degree Show* se llevará a cabo siempre que haya un mínimo de 15 colecciones con una calificación de 6,00 o superior, presentadas en la primera convocatoria. La ESDI se reserva el derecho a la no realización del desfile en caso de no llegar al mínimo establecido de colecciones y de cambiar la tipología de proyectos que se presenten.
- Los ámbitos de experimentación y aplicación de Diseño (AEAD) de Moda determinarán la dinámica del desfile (orden de aparición de los "*looks*", diseñadores, peluquería/maquillaje, etc.)
- Una semana antes de la fecha del evento no se permitirá ningún tipo de modificación ni alteración del orden establecido.
- El/la tutor/a de TFG no podrá intervenir en la decisión de la AEAD de Moda con relación al desfile.

- El AEAD de Moda y un/a estilista decidirán la cantidad final de conjuntos por alumno/a a desfilan en el *Degree Show*.
- En caso de que lo considere necesario, el AEAD de Moda, con el fin de ajustar la duración del desfile a un tiempo prudencial o por criterios de calidad, puede considerar oportuno reducir el número de piezas de algunos de los/as alumnos/as y hacer salidas conjuntas de dos o tres alumnos en una misma salida. Los criterios a seguir serán siempre en función de las calificaciones del TFG obtenidas o en función del estilismo.
- Durante las semanas previas al *Degree Fashion Show*, la AEAD de Moda informará a los alumnos del material que deberán aportar al desfile y la dinámica a seguir. El incumplimiento de las indicaciones mencionadas por parte del alumnado podrá ser motivo de la anulación de su participación en el evento.

2. Criterios de Evaluación

El TFG se evalúa mediante los siguientes bloques:

1. Fundamentos del proyecto y análisis

- ↗ Análisis conceptual y de referentes.
- ↗ Capacidad de elaborar un discurso propio, trabajo adecuado de las fuentes de información.
- ↗ Consecución de los objetivos iniciales, justificación de la propuesta y conclusiones obtenidas.

2. Desarrollo del proceso creativo (sketchbook)

- ↗ Construcción visual del discurso, coherencia con la propuesta e investigación conceptual.
- ↗ Experimentación de materiales y otros recursos para la colección.
- ↗ Estudio y propuestas de volúmenes, investigación cromática y formal.

3. Propuesta de colección

- ↗ Planteamiento de la colección: selección de materiales, siluetas, volúmenes, colorido, etc.
- ↗ Coherencia con la propuesta e investigación conceptual.
- ↗ Riesgo y grado de complejidad de la propuesta.
- ↗ Profundidad de estudio de cada una de las piezas.

4. Especificaciones técnicas de la colección

- ↗ Grado de detalle y profundidad en la elaboración de planes técnicos y las fichas técnicas.

5. Looks confeccionados

- ↗ Resoluciones técnicas (patronaje).
- ↗ Resolución y aplicación de materiales y coloridos.
- ↗ Acabados de confección y grado de dificultad.

6. Comunicación de la colección

- ↗ Propuesta de estilismo coherente al concepto de colección.
- ↗ Realización de la fotografía de los looks confeccionados.
- ↗ Presentación gráfica de todo el proyecto.

7. Defensa del proyecto ante el tribunal (este apartado supone el 20% de la nota final)

- ↗ Comunicación de la propuesta a nivel oral.
- ↗ Capacidad de síntesis y selección del material representativo a destacar de la propuesta.

Nota: El Jefe de Área de la mención, de acuerdo con la Dirección Académica podrá decidir actualizar y/o modificar la información de este documento en el caso en que se dé alguna circunstancia excepcional que así lo requiera.

La versión original de este documento es la existente en lengua catalana. En caso de duda en la interpretación del texto o de error de traducción, la información de la versión en catalán prevalece.